



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA

COMUNICADO N° 1

FE DE ERRATAS

- ❖ **QUE EN LA PLAZA VACANTE N° 4 DEL PROCESO CAS N° 002-2019-MPC DICE:**

“ PROCESO CAS N° 002-2019-MPC

CODIGO 004

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (1) Especialista Administrativo para que se encargue de la sub gerencia de infraestructura y obras públicas.

(...)”

DEBE DECIR:

PROCESO CAS N° 002-2019-MPC

CODIGO 004

INGENIERO CIVIL

II. GENERALIDADES

2. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (1) Ingeniero Civil para que se encargue de la sub gerencia de infraestructura y obras públicas.

- ❖ **QUE EN LAS BASES DEL PROCESO CAS N° 002-2019-MPC DICE :**

N°	CODIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/.	CANTIDAD
1	004	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	1800.00	1

DEBE DECIR:

N°	CODIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/.	CANTIDAD
1	004	INGENIERO CIVIL	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	1800.00	1

LA COMISIÓN